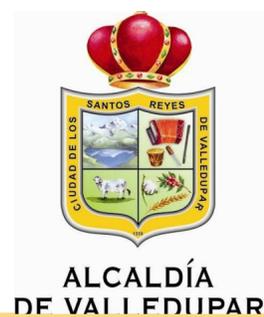


# CÓDIGO DE INTEGRIDAD



## ¿Qué es la Política de Integridad?

- La Integridad es una de las 17 políticas articuladas al Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Está concebida como el principal criterio y principio de actuación de los servidores públicos.

## ¿Por qué se creó el Código de Integridad?

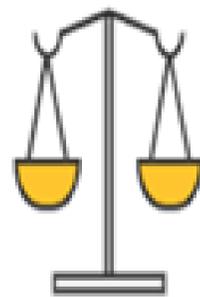
- Surgió la necesidad de desarrollar un código de tipo general para todos los servidores públicos del país.
- Es indispensable que los ciudadanos, los servidores y las organizaciones públicas se comprometan activamente con la integridad en sus actuaciones diarias.
- El Código reúne los valores de la Honestidad, el Respeto, el Compromiso, la Diligencia y la Justicia.

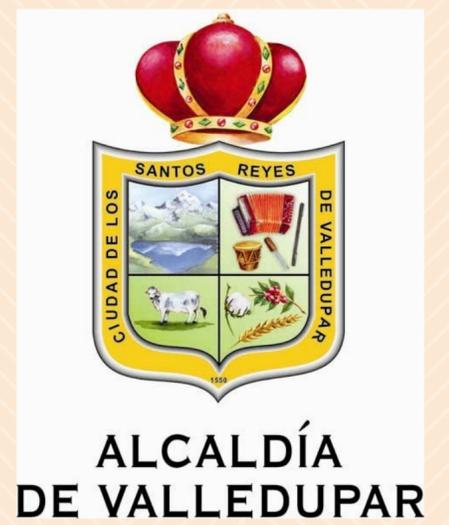
# ¿Cómo se redactó y diseñó el Código de Integridad?

Para seleccionar los 5 valores, Función Pública revisó los más votados por servidores y ciudadanos. Así, se eligieron los siguientes:

Honestidad (13.879 votos),  
Respeto (1.168 votos),  
Compromiso (4.137 votos),  
Diligencia (2.138 votos) y,  
Justicia (643 votos).

•En la Alcaldía de Valledupar el Código de Integridad fue adoptado mediante Decreto No. 000788 del 2018.

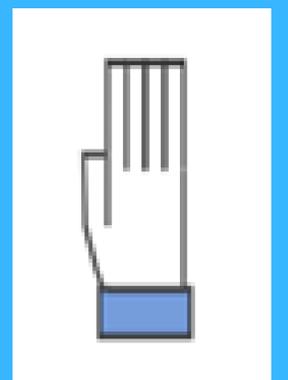




IMPLEMENTACIÓN DEL  
CÓDIGO DE INTEGRIDAD

# HONESTIDAD

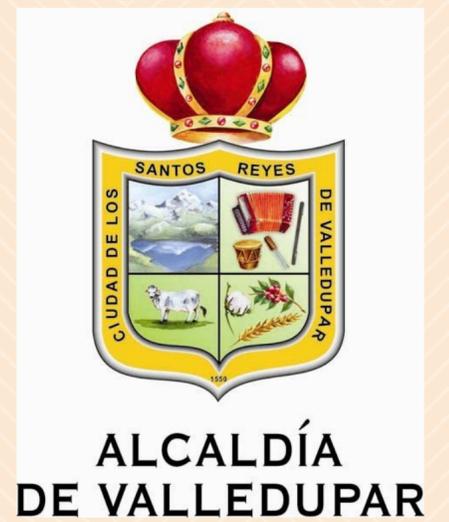
Secretaría de Talento Humano



---

## VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.



IMPLEMENTACIÓN DEL  
CÓDIGO DE INTEGRIDAD

# RESPECTO

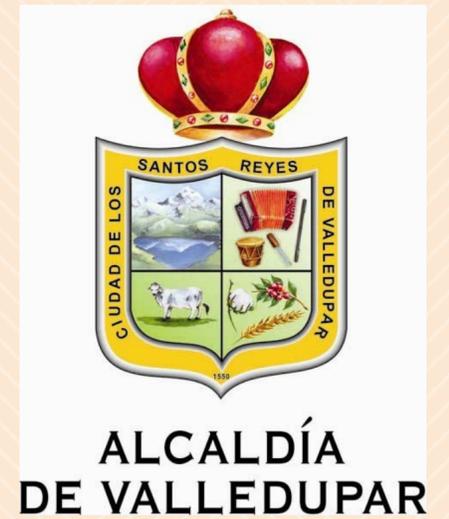


Secretaría de Talento Humano

---

## VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.



IMPLEMENTACIÓN DEL  
CÓDIGO DE INTEGRIDAD

# COMPROMISO

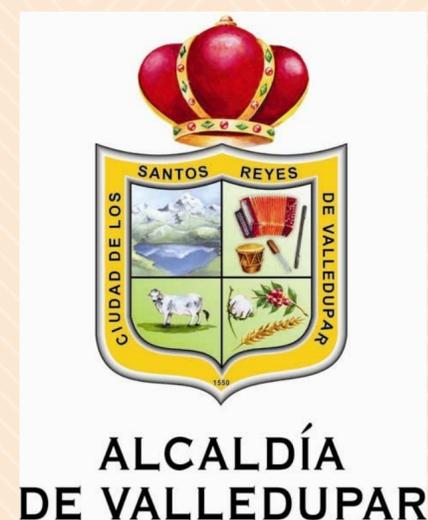
Secretaría de Talento Humano



---

## VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.



IMPLEMENTACIÓN DEL  
CÓDIGO DE INTEGRIDAD

# DILIGENCIA

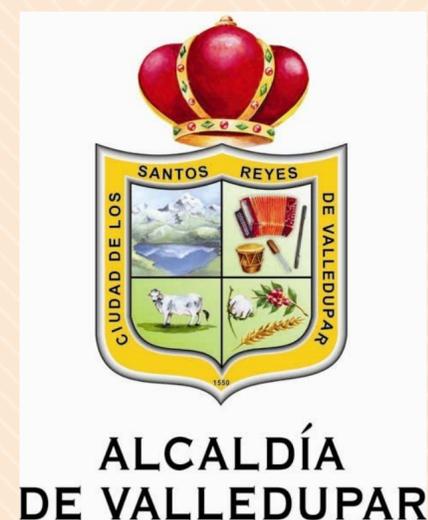
Secretaría de Talento Humano



---

## VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.



IMPLEMENTACIÓN DEL  
CÓDIGO DE INTEGRIDAD

# JUSTICIA



Secretaría de Talento Humano

---

VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO

Actúo con imparcialidad  
garantizando los derechos  
de las personas, con  
equidad, igualdad y sin  
discriminación.



# RESPECTO



ALCALDÍA  
DE VALLEDUPAR

## IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD

### ¿Qué debo hacer para practicar el respeto?.

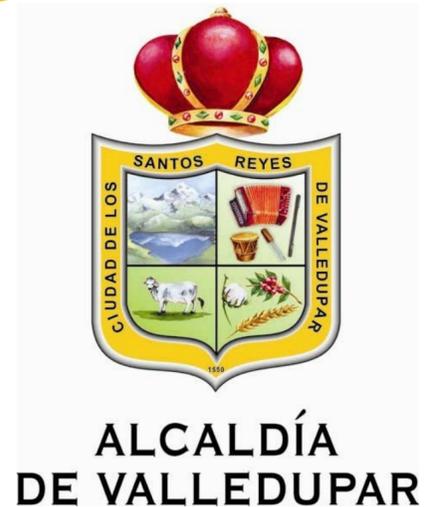
- Atender con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden.
- Ser amable todos los días, esa es la clave, siempre.
- Estar abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.





# RESPECTO

## IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD



ALCALDÍA  
DE VALLEDUPAR

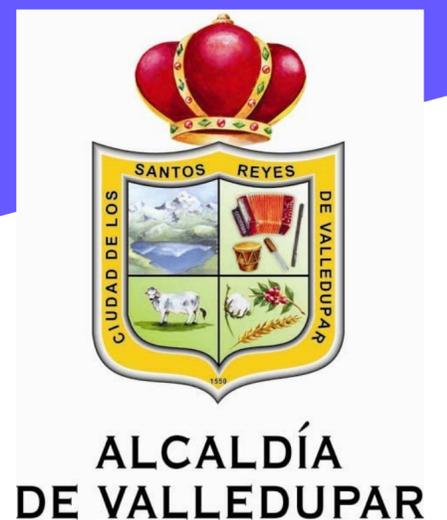
### Lo que no debo hacer...

- Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.
- Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.
- No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.



# Compromiso

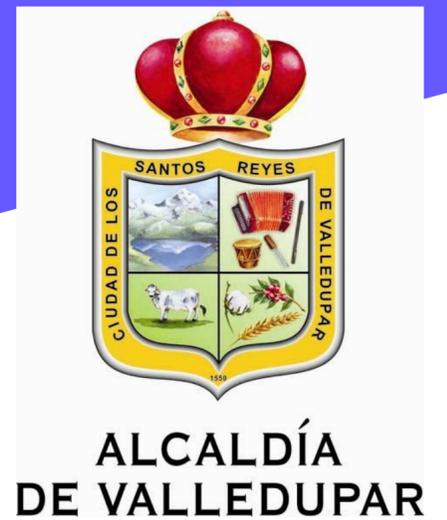
¿Qué debo hacer para practicar el compromiso?



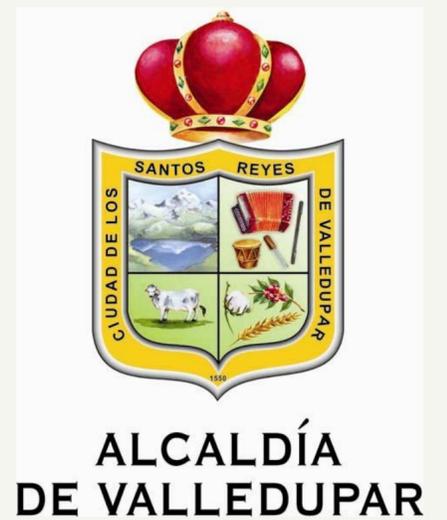
- Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.
- Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.
- Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.
- Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.
- Presto un servicio ágil, amable y de calidad.

# Compromiso

Para ser un servidor público comprometido debo tener en cuenta que:



- Nunca debo trabajar con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.
- No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un **“favor”** que le hago a la ciudadanía. **Es un compromiso** y un orgullo.
- No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.
- Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes



# Diligencia

¿Qué debo hacer para practicar el valor **Diligencia** ?

Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.

Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.

Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.

Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.



# DILIGENCIA

## Un servidor público diligente:



ALCALDÍA  
DE VALLEDUPAR

- No demuestra desinterés en sus actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.

- No posterga las decisiones y actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de su cargo.

- No evade sus funciones y responsabilidades por ningún motivo.

- No malgasta ningún recurso público.

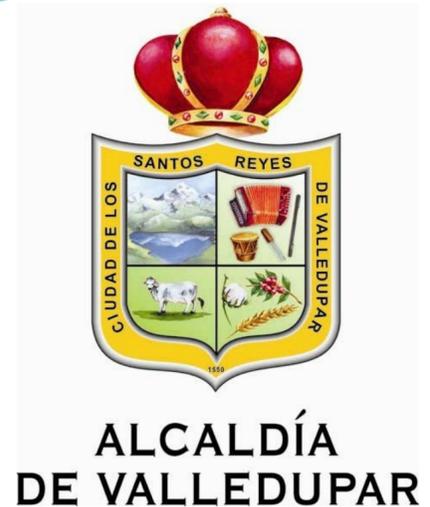


Política de Integridad



# JUSTICIA

## IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD



### ¿Qué debo hacer para practicar la justicia?

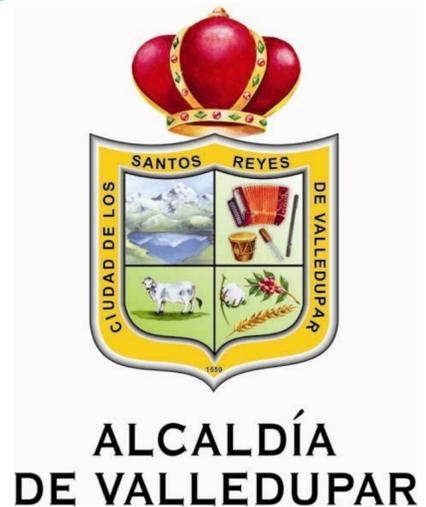
- Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.
- Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.
- Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.





# JUSTICIA

## IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD



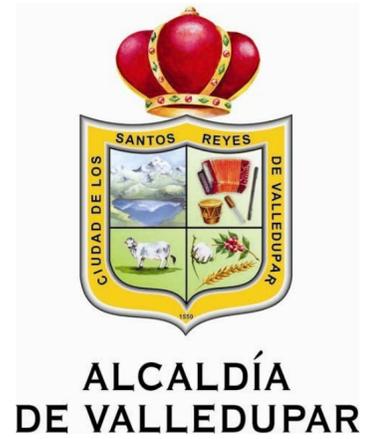
### Un servidor público que practica la justicia:

- No promueve ni ejecuta políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.
- No favorece el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.
- Nunca permite que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en su criterio, toma de decisión y gestión pública.





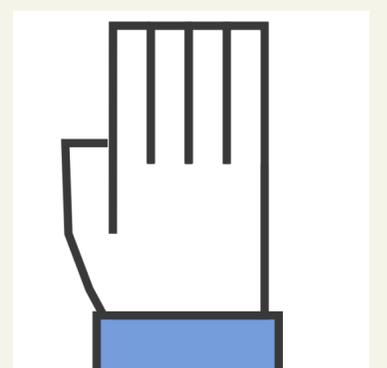
# HONESTIDAD



## IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD

### ¿Qué debo hacer para practicar la honestidad?

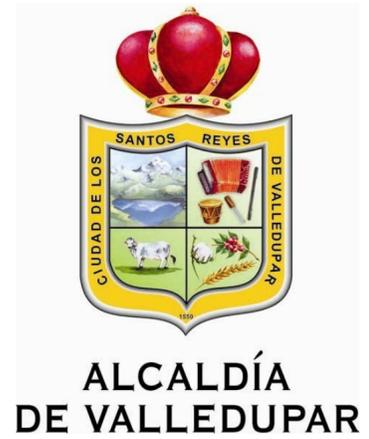
- Siempre decir la verdad, incluso cuando se comete errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.
- Cuando tenga dudas respecto a la aplicación de los deberes, debo buscar orientación en las instancias pertinentes al interior de la entidad.
- Facilitar el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.
- Denunciar las faltas, delitos o violación de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo.





# HONESTIDAD

## IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD



**Un servidor público que practica la honestidad...**

- No acepta incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que le ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.
- No usa recursos públicos para fines personales relacionados con su familia, sus estudios y sus pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con su labor, entre otros).
- No es descuidado con la información a su cargo, ni con su gestión.

